

Nombre del Proyecto:

Estudio de Impacto de la Mediación - Pre-Judicial Obligatoria en Argentina: Un aporte para el debate y la efectividad de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Institución Patrocinante:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Equipo responsable:

Área RAC:

Gladys Stella Álvarez, Doctora en Derecho con especialización en Acceso a Justicia. Universidad de Buenos Aires

Silvana Greco, mediadora abogada, especializada en diseño, gestión y evaluación de programas en el campo RAC. Universidad de Buenos Aires

Silvia E. Vecchi, mediadora psicóloga especializada en comunicación, y en diseño, gestión y evaluación de programas en el campo RAC, Univ.de Buenos Aires y Univ. Nacional de Mar del Plata.

Damian D'Alessio, mediador abogado, entrenador y consultor en Programas de calidad en Mediación. Universidad de Buenos Aires

Área Metodologías de Investigación Social:

María Cristina Acosta, Socióloga, Instituto de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas, UBA

Grisel Verbecke, Socióloga, Instituto de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Área Evaluación de Programas y Políticas Públicas:

Hernán Alberto Terneus, Master en Gestión en Políticas en Ciencia y Tecnología, Universidad de Buenos Aires.

Área Cuantificación y Jurimetría:

Carlos Gregorio, matemático, Doctor en Derecho. Universidad de Buenos Aires.

Área Informática y Estadística:

Pablo González, especializado en informática y estadística. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Instituciones que dieron su apoyo al Proyecto

- i. Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN)
- ii. Comisión Nacional de Acceso a Justicia (de la CSJN)
- iii. ARGENJUS (www.argenjus.org.ar)
- iv. Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires JU.FE.JUS. (www.jufejus.org.ar)
- v. Universidad de San Andrés
- vi. Universidad de Buenos Aires
- vii. Fundación Libra (www.fundacionlibra.org.ar)
- viii. Instituto de Investigaciones para la Justicia (<http://www.ijjusticia.edu.ar>)

Este Proyecto focaliza el Acceso a Justicia como Política Pública y se propone realizar un estudio sobre las consecuencias y derivaciones de la aplicación de la legislación sobre mediación, junto con un análisis de impacto de Programas que implementan la mediación prejudicial y obligatoria, en tres espacios territoriales diferentes - Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Rio Negro y de Córdoba-.

Tiene como objetivos:

- I. Realizar una evaluación sistemática del funcionamiento de las normas legales que establecieron mecanismos alternativos, de las instituciones que están a su servicio, de las actividades de los terceros neutrales y de la eficacia final en la resolución de los conflictos.
- II. Abrir los resultados al debate público y poner en juego las corrientes de opinión sobre el análisis social de las formas alternativas de resolución de conflictos específicamente la mediación y sobre el diseño de la política de justicia, con el fin de aumentar su efectividad, el acceso a justicia y el nivel de consenso.
- III. Proponer correcciones metodológicas; restricciones o ampliaciones de su alcance; nuevas modalidades; pautas éticas y mecanismos de control, entre otros.
- IV. Generar documentos especializados de discusión pública con el fin de visibilizar la práctica de la mediación - como oferta de mecanismo de acceso a justicia - y proveer de insumos expertos a las comisiones de los poderes públicos pertinentes con responsabilidad de revisar la institución.